

DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO A LA ENEMISTAD. UNA RESEÑA DE *PRUDENCIALISMO. EL GOBIERNO* *DE LA PREVENCIÓN*. CUARENTA RÍOS.

Roberto Daniel Pérez García

Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México
ORCID: 0000-0002-2787-5072
cr.robertopg@gmail.com

“A medida que se nos obliga a actuar, pensar y sentir preventivamente, se alimenta una mentalidad paranoide que nos encierra y aísla, y lo que es peor, nos lleva a hostigar al prójimo”.

Prudencialismo es una crítica sagaz e indispensable que analiza los riesgos de la expansión preventiva del delito dentro de la sociedad argentina –y que indudablemente halla resonancias en diversas latitudes de América Latina, como es el caso de México–. En tal sentido, ciertamente se trata de un libro *sobre* y *en contra* de la prevención; pues constituye un esfuerzo que cuestiona todas aquellas bondades que se le suelen atribuir: ¿de verdad se puede prevenir el crimen?, ¿es viable su implementación para mejorar la ciudad?, ¿de qué otros procesos sociales se allega?, ¿cuáles son los discursos que promueve?, ¿y los afectos?, ¿cómo modifica la planeación urbana?, y aún más importante, ¿qué tipo de ciudadanías se forjan cuando “se es prevenido”?

Estas interrogantes son parte del cimiento que guían el sugerente sendero trazado en *Prudencialismo*. Pero además, este libro, escrito por el sociólogo Esteban Rodríguez Alzuela, emerge como una clara continuidad de dos trabajos previos, *La máquina de la in-*

seguridad (2016) y *Vecinocracia. Olfato social y linchamiento* (2019), en el que es posible advertir un diálogo cada vez más perspicaz acerca de la experiencia cotidiana frente al crimen. Por lo que se convierte en un referente fundamental para reflexionar sobre todas aquellas acciones, afectos y discursos que se esgrimen al habitar la ciudad y enfrentar sus riesgos.

Vale la pena señalar que *Prudencialismo* está dividido en seis capítulos; cada uno retoma un ángulo desde el cual puede ser repensada la prevención del delito, como su expansión, la injerencia vecinal, la función policiaca, entre otros. Sin embargo, el eje de la reflexión que propone Rodríguez Alzueta sigue un recorrido transversal y centrado en discutir el tema a partir de tres aspectos: por un lado, el miedo y el estigma que promueve; por otro, su efecto reproductor de los conflictos sociales; y por último, la prevención como una práctica que aviva las pasiones autoritarias. De manera que estas tres líneas de indagación estructuran la presente reseña y procuran convocar a un diálogo urgente sobre las maneras en que se enfrenta la inseguridad.

I. PREVENCIÓN. DEL MIEDO AL ESTIGMA

En las primeras páginas, Rodríguez Alzueta hace ver que la prevención del delito se ha vuelto –más y más– una cuestión que atraviesa cada uno de los ámbitos sociales (desde las pláticas vecinales hasta las reformas legislativas) y que reproduce el imperativo de hacerse cargo de los propios riesgos. A esta experiencia, el sociólogo argentino la nombra “el giro preventivo” de la sociedad.

Bajo esta idea, *Prudencialismo* sostiene que la expansión preventiva se acompaña de otros procesos más cotidianos y sin los cuales sería imposible comprender su entusiasta acogida en la ciudad. Así, se realza su vinculación con el miedo y estigma. Respecto al primero, Rodríguez Alzueta parte de los estudios sobre la construcción social del miedo, para señalar que dicho sentimiento

surge como uno de los afectos primordiales por los que se filtra toda dinámica social (y aún más, frente al crimen). Decidir entre tomar un Uber o taxi, usar joyas o inclinarse por un atuendo austero, o simplemente evitar una charla con algún desconocido, son sólo algunas cuestiones que evidencian la intrincada relación entre prevención y miedo. De modo que detrás de cada persona prevenida, existe el conocimiento de alguna situación que evoca desconfianza, temor.

Esta vinculación resulta pertinente porque Rodríguez Alzueña señala que, cuando el miedo y la angustia se expanden, una manera de conjurar estos afectos es desplazarlos hacia personas “indeseables”; es decir, aquellas que no comparten los mismos estilos o pautas de vida (usualmente jóvenes, de género masculino y piel morena). Así, el estigma se vuelve un engrane central en la maquinaria preventiva; pues éste no sólo conforma una respuesta socialmente compartida, prefabricada y dispuesta a prometer soluciones rápidas, sino que encima, permite localizar los miedos y dotarles de un rostro en lo inmediato.

En *Prudencialismo* se advierten dos respuestas ciudadanas que ilustran con puntualidad este proceso. Por un lado, la vigilancia vecinal y su respectiva delación, ya que es común observar que la sospecha y los rumores sobre un posible delincuente se socialicen sin demora por medio de las redes sociales, el grupo de *WhatsApp* de la colonia o la estación de policías; y por el otro, todas aquellas confrontaciones directas que atentan contra la integridad física del acusado, como es el caso de los justicieros anónimos.

Estas ideas permiten advertir, entonces, que se está ante un despliegue preventivo que halla en el miedo y el estigma dos bastiones indispensables. Además, las dinámicas sociales expuestas hasta ahora posibilitan entender que el giro preventivo de la sociedad está interesado en asumir las amenazas y aminorar las consecuencias del riesgo, antes que en conocer y embestir sus causas. Por lo que una prevención de este tipo conlleva una estrategia social acrítica y que se vuelca sobre los prejuicios y rumores más cotidianos.

II. LA PREVENCIÓN Y LA MULTIPLICACIÓN DE CONFLICTOS

Cuando la prevención se vuelve un mandato de primera necesidad, el peligro se materializa en todas las respuestas que se vuelcan para enfrentarlo. Cada cámara de vigilancia o candado extra, es un recordatorio del delito que aguarda en la esquina. Cada prudencia, una anticipación del riesgo. Por ello, “cuando la prevención se instala dentro de nosotros pone en marcha otros resortes sociales que, lejos de darnos más seguridad, terminan reproduciendo las condiciones para sentirnos más inseguros, más preocupados, más ansiosos y angustiados” (Rodríguez, 2020: 25). A partir de esta observación, una de las ideas que se sostiene en *Prudencialismo*, parte de mostrar que la prevención funge como catalizador de la hostilidad y los conflictos sociales.

El libro retoma dos situaciones que ejemplifican este planteamiento. La primera hace referencia a la configuración espacial de las ciudades. En este recorrido, Rodríguez Alzueta se vale algunos estudios y observaciones de la morfología urbana, para señalar que la prevención es un fenómeno generalizado, pero en ningún momento homogéneo. Es decir, que detrás de la prevención se encuentra la capacidad adquisitiva del vecino o vecina alerta. Por lo que, en una sociedad desigual, la consecuencia de ser prudente traerá consigo dos procesos indisociables y trascendentales: por un lado, la segregación espacial de los más pobres, y por el otro, la auto-segregación de los más ricos. Así, mientras una parte de la población amuralla y fortifica el vecindario sin rienda, con total libertad y a conciencia; los más desfavorecidos pasan por una compartimentación y criminalización del barrio, que los coloca dentro de territorios claramente diferenciados.

La segunda situación tiene que ver con la saturación policial. “Cuando hablamos de saturación policial estamos hablando del despliegue y emplazamiento de agentes de seguridad en barrios identificados como ‘zonas sensibles’”, señala Rodríguez Alzueta (178). Este tipo de operativos está marcado, además, por una suerte de

parafernalia que transmite la imagen de una policía ostentosa y espectacular. No obstante, dicho control preventivo no sólo está lejos de incidir directamente sobre el bienestar de la población, sino que encima, suele multiplicar la hostilidad cotidiana. Ya que por un lado, implica la detención y revisión precautoria jóvenes que “causan sospecha” en razón de su piel, atuendo o actitudes; por otro, genera una superposición de fuerzas federales y locales, con funciones confusas, incomunicadas y carentes de un esfuerzo conjunto; y por último, la atención preferencial de la policía convierte al barrio en un lugar que (a los ojos de los demás) debe evitarse, avivando un proceso de criminalización sobre todos sus residentes.

Estos dos ejemplos son pertinentes para mostrar que las prácticas preventivas en ocasiones abonan a la reproducción del delito y otros conflictos sociales. Por lo que estas ideas hacen evidente que la prevención delictiva requiere de un análisis minucioso, que aborde la prudencia en un continuo diálogo con el estigma, la segregación, y la criminalización de los barrios.

III. LA PREVENCIÓN Y LAS PASIONES AUTORITARIAS

A través de los capítulos que componen este libro, se llega a sostener que la prevención es el punto de encuentro entre un *punitivismo de abajo y de arriba*. Ambos movimientos demandan acciones cada vez más severas, ostentosas y emotivas; pero mientras el primero es auspiciado por la ciudadanía, el segundo encuentra cauce en la demagogia de quienes están o aspiran a un cargo público. Así, Rodríguez Alzuela se vale de estas observaciones para insistir que la prevención es el caballo de Troya de la punición.

Prevenir por medio de multas, revisiones arbitrarias, o detenciones extrajudiciales son ejemplos de esta situación. Sin embargo, existen dos fenómenos que ilustran esta idea con más claridad. El linchamiento constituye el primer caso, ya que por medio de dicha violencia colectiva se ejerce un castigo con alto grado de

desproporcionalidad y que esquivaba cualquier oportunidad de diálogo. Un segundo ejemplo puede encontrarse en la expansión de la legislación y las funciones policiacas, pues ahora se vuelcan sobre todas aquellas incivildades o “desórdenes” que no necesariamente constituyen un delito: vendedores ambulantes, cuidacoches, transporte público irregular, artistas callejeros y fiestas populares. La estrategia es clara: hay que castigar y después investigar.

Estas reflexiones permiten aseverar que prevención y punitivismo, entonces, configuran una dinámica conjunta, superpuesta y a veces indistinguible. De ahí que en las últimas páginas de *Prudencialismo* se lea lo siguiente: “Si las sociedades se volvieron más inhospitalarias, más hostiles, en parte se debe a la prevención. La prevención impone que cerremos la puerta al extraño” (Rodríguez, 2020: 187). Es decir, que en cada prudencia se toma distancia del desconocido, se le transforma en un otro-absoluto y, por desgracia, la única relación posible es de enemistad y desamparo.

ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Estas ideas resultan trascendentales para cuestionar las prudencias que se tejen desde la cotidianidad. Además, se trata de una serie de advertencias sobre cualquier esfuerzo que busque comprender el delito y los efectos de su prevención en la región latinoamericana. Aún más, si se tiene en cuenta que el tema de la seguridad pública suele ser la piedra angular de las acciones y agendas políticas en varios países. En México, por ejemplo, ésta ha sido encauzada principalmente a través del recrudecimiento de la legislación (con la ampliación de los delitos graves en el 2019), la permanencia de militares en las calles desde hace más de una década (ACNUDH, 2022) y la expansión de prácticas beligerantes entre la ciudadanía (Godínez, 2017). Está claro, pues, que una prevención de este tipo no sólo es insuficiente, sino que también

reproduce ciudadanías marcadas por el terror, el miedo y la espectacularidad del crimen.

Por último, vale decir que *Prudencialismo* -como todo buen libro- deja algunas ideas pendientes e inconclusas; suerte de resquicios por los que se advierte que la reflexión apenas inicia. Entre las cuales, se enuncia hacia el final de la reflexión: si en cada prudencia se reproducen los miedos, conflictos y estigmas, “¿cómo salir de semejante atolladero?”. Al respecto, Rodríguez Alzueta permite entrever que quizá deba continuarse el diálogo colocando la luz cenital sobre la prevención comunitaria y la implementación de una *política de la amistad*. Aspectos que resultan cada vez más urgentes en la región latinoamericana, pues, en definitiva, la prevención del delito es más que la simple prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUDH (09 de septiembre de 2022). *México: El traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es un retroceso*. Organización de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/09/mexico-transfer-national-guard-defence-ministry-setback-public-security>
- Godínez Pérez, E. (2017). “Linchamientos en México: entre el toque de campana y el poder espontáneo”. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez Alzueta, E. (2020). *Prudencialismo. El gobierno de la prevención*. Cuarenta Ríos.

